

LOTA, 23 DIC. 2015

DECRETO N° 2461 /

VISTOS:

Limitadas dentro del plazo legal, extendido por Tesorero Municipal de fecha 05 Agosto del 2015.-
19.925.-

a) Acta de Patentes de Alcoholes Impagas

b) Art. 7° inciso 3 Ley de Alcoholes N°

el otorgamiento y renovación de Patentes de Alcoholes.-

c) Art. 19° letra a) de la Ordenanza que regula

Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3073 de 1979, Ley de Rentas Municipales.-

d) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior

rigen actos administrativos de los Organismos del Estado.-

e) Ley N° 19.880 que establece bases que

Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

f) D.F.L. N° 1 de 2006 , del Ministerio del

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las

DECRETO:

Limitada letra H-1 enrolada bajo el N° 400117 correspondiente a Minimercado a nombre de don
CIRO JARA TESSAHUAC, RUT N°

1.-Cadúquese Patente de Alcoholes

por no pago en el plazo legal correspondiente.

(noventa y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos) más multas e intereses por concepto de Patente de Alcoholes Enrolada Limitadas correspondiente al 2° Semestre del 2015.-

2.- Descargase la suma de \$ 97.755.-

Decreto, Acta citada en letra a) de los vistos.

3.- Forma parte integrante de este

para que proceda a eliminar del listado de morosos por el concepto señalado.

4.- Comuníquese a la Tesorería Municipal



Maria Marta Zapata Parra

**MARIA MARTA ZAPATA PARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



Julio Torres Moraga
**JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)**

Distribución

- Tesorería Municipal.-
- Encargada de Patentes Comerciales.-
- Depto. Finanzas.-
- Depto. Inspección y Fiscalización.-
- Oficina de Transparencia.-
- Archivos.-